



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 17 DE MAYO DEL 2016.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que tendrá lugar el martes 17 de mayo del 2016, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 10 de mayo del 2016.
- 2.- Conocimiento, análisis y determinación en atención al Oficio 224-DP-GMG, suscrito por el Director de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, a efecto la declaratoria de prioridad los estudios del proyecto de Vivienda de Interés Social para la ciudad de Guaranda y la autorización al Ejecutivo para el trámite y suscripción de los instrumentos legales correspondiente con el Banco de Desarrollo.
- 3.- Designación de la Comisión Especial y conformación de la misma con los señores/as Concejales/as acorde a la Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Guaranda.
- 4.- Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores/as Autónomos del cantón Guaranda.

De conformidad al Art. 318 del COOTAD el Concejo Municipal resuelve por unanimidad se incorpore como punto cuatro en el orden del día Recibimiento en Comisión General al Dr. Manuel Zanipatín Jaramillo en representación de la Dirección Distrital de Salud Guaranda; quedando el orden del día como sigue:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 10 de mayo del 2016.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
SECRETARIA DE CONCEJO

- 2.- Conocimiento, análisis y determinación en atención al Oficio 224-DP-GMG, suscrito por el Director de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, a efecto la declaratoria de prioridad los estudios del proyecto de Vivienda de Interés Social para la ciudad de Guaranda y la autorización al Ejecutivo para el trámite y suscripción de los instrumentos legales correspondiente con el Banco de Desarrollo.
- 3.- Designación de la Comisión Especial y conformación de la misma con los señores/as Concejales/as acorde a la Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Guaranda.
- 4.- Recibimiento en Comisión General al Dr. Manuel Zanipatín Jaramillo en representación de la Dirección Distrital de Salud Guaranda.
- 5.- Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores/as Autónomos del cantón Guaranda.

Dr. Miguel Angel León Z.
**SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL**



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec